

UN ESTUDIO CRÍTICO SOBRE EL PATRIMONIO TURISTICO: CAPITALISMO VS (DES)PROTECCION

A CRITICAL STUDY OF HERITAGE TOURISM: CAPITALISM VS (DES)PROTECTION

Maximiliano E. Korstanje¹

RESUMEN: El patrimonio se ha convertido en los últimos años en una palabra comodín que los turismólogos aplicamos a todo tipo de problemas. Tanto que cura a los desajustes económicos, creemos erróneamente que la patrimonialización y la sustentabilidad ayudarán a las comunidades locales a protegerse de los efectos no deseados del mercado. En el siguiente trabajo, exploramos en forma crítica no solo los avatares de la historia y como en cada etapa el término patrimonio sufrió indudables variaciones, sino que desentrañamos la relación que existen entre el turismo y capitalismo. El primero como una forma de producción de commodities culturales que el segundo exprime según sus intereses y conveniencias, una tema que aún la literatura especializada no ha visualizado con claridad.

PALABRAS CLAVES: Patrimonio. Cultura. Sustentabilidad. Postmodernidad.

¹ Departamento de Ciencias Económicas. Universidad de Palermo. E-mail:
maxikorstanje@fibertel.com.ar

ABSTRACT: The heritage has become in recent years in a wildcard word that *turismólogos* apply to all kinds of problems. So much to cure the economic imbalances, we believe erroneously that the patrimonial and sustainability will help local communities protect themselves from unwanted effects of the market. In this paper, we explore critically not only the vicissitudes of history and as at each step the term wealth suffered undoubted variations, but to unravel the relationship between tourism and capitalism. The first production as a form of cultural commodities and the second expresses their interests and convenience, an issue that even the literature has not clearly visualized.

KEYWORDS: Heritage. Culture. Sustainability. Postmodernism.

Introducción

El siguiente artículo intenta ser una modesta reflexión tipo ensayístico sobre lo que se entiende por patrimonio turístico y su relación con la modernidad -con sus alcances y limitaciones más importantes. Si bien el patrimonio es un concepto acuñado por la Antropología y la Etnología como disciplinas nacidas en pleno colonialismo, en la actualidad, el término adquiere diferentes significaciones; para algunos una forma cínica de dominación mientras para otros la puerta al progreso para las comunidades aborígenes. Lo importante a tener en cuenta en el análisis de este problema es que sin dudas existe una relación entre patrimonio y capitalismo que merece ser investigada. Por lo pronto, antes de abordar en el tema es conveniente una breve introducción (aunque más no sea) de aquello que los principales exponentes de las ciencias sociales han planteado sobre el capitalismo y el espíritu de empresa. En ocasiones, podríase pensar que capitalismo y empresa son conceptos que no pueden ser concebidos en forma separada. En parte, esto puede resultar elocuente y hasta evidente pero francamente no siempre ha sido así. El espíritu capitalista, como fenómeno de las sociedades modernas, debe ser comprendido dentro de un marco (burocrático) legal-racional cuya finalidad está apoyada por estrictos y sistemáticos procesos de control

(WEBER, 1985a, p. 160-169). Weber (1985a) ha sido uno de los pioneros en dilucidar la relación entre racionalismo y comunidad. Su perspectiva introdujo un concepto por demás interesante, la comprensión (*das verstehen*) como un ir y devenir cíclico del conocimiento humano; y es entonces que lejos de cualquier juicio de valor personal, solamente comprendiendo que es el patrimonio se podrá presentar e inferir sus alcances en nuestro mundo moderno.

Capitalismo

Para Max Weber el espíritu empresario surge de la creencia puritana sobre la predestinación. La ética protestante, y el sentido de la predestinación, encierran un doble problema para el hombre y su salvación. Por un lado, las religiones que hasta antes de la reforma habían planteado el tema de trabajo, prohíben el interés por préstamos de capital y restringen el trabajo. En el caso protestante, por el otro, el hombre debe demostrar que es el elegido para recibir el beneficio de la salvación. El dinero como el interés, funcional a la reproducción del capital da como resultado nuevas formas de concebir la ganancia y el trabajo antes desconocida. Influidos por las doctrinas religioso-morales de los pietistas las primeras empresas capitalistas nacieron en Inglaterra y Estados Unidos (respaldadas por un dinamismo burocrático-racional) (WEBER, 1985, p. 167; WEBER, 2004, p. 38).

En forma complementaria, Maurice Halbwachs (1954) examina la evolución histórica de “civilización industrial”. Desde una perspectiva aguda y penetrante, el autor hace una comparación descriptiva entre el papel de la clase burguesa en el antiguo régimen con respecto a la época moderna. Según su posición, el espíritu de empresa conlleva tres dinámicas complementarias: a) la avidez en la ganancia por la ganancia en sí; b) la tendencia a la lucha y a la competencia; y c) el análisis de resultados y la búsqueda de la eficiencia. Pero a diferencia de Weber, Halbwachs sostiene que la génesis capitalista surge tras la conquista de América, la extracción de metales preciosos y su posterior introducción a Europa (HALBWACHS, 1954, 67-83).

En Amitai Fanfani (1933), la génesis capitalista se remonta a las manifestaciones renacentistas como fuentes principales del individualismo económico, extendiéndose

más tarde a los países más adelantados de la época de Europa. En base a esto, la lógica del nuevo movimiento procurará funcionalmente asegurar el beneficio personal al mínimo esfuerzo. A tal punto el capitalismo posee características que le son propias y lo distingue sobre otros sistemas económicos: a) una tendencia de control a todos los aspectos de la vida; b) exaltar el individualismo; c) premia la capacidad inventiva; d) se apoya en el liberalismo; e) privilegia la vida hedonista-materialista y la premisa fundamental; y f) busca la máxima movilidad del capital aprovechando de las fuerzas naturales y humanas con relación al trabajo (FANFANI, 1933, p. 36-45).

Más específicamente, el capitalismo posee una lógica basada en el cálculo, el control de resultados y el método reflexivo. Hasta la imposición de esta doctrina económica no se conocían las tablas de doble entrada y salida (SOMBART, 2005, p. 23). Disciplinas novedosas como la contabilidad o el marketing (tal cual hoy se estudian) son un fiel producto de la dinámica capitalista de mercado. Si bien muchos otros han legado sus estudios sobre el capitalismo, no es menester ni objetivo de este apartado (preliminar) realizar un desarrollo teórico extenso sobre esta temática ya que por una cuestión de espacio sería casi imposible. El concepto de patrimonio, y por ende patrimonio turístico parecen ser construcciones sociales de la época que si bien remonta a tiempos ancestrales, son reflejo de procesos mucho más amplios que nos definen como sociedad. ¿Cómo surge el concepto de Patrimonio turístico?, ¿qué se entiende por patrimonio turístico?, ¿cómo se lo define actualmente?, ¿cuáles son los alcances y limitaciones de ese pensamiento?

Ahora bien, existen discrepancias y tensiones entre lo que se comprende por patrimonio dentro de las ciencias antropológicas y jurídicas. Desde el punto de vista jurídico se comprende por patrimonio al conjunto de poderes y deberes (comprensibles) en dinero de los cuales goza un sujeto. Contrariamente a este concepto, la escuela antropológica sostiene que el patrimonio posee un significado netamente hereditario (LIMA-PAUL, 2003, p. 45); seguramente, por tratarse de abogados los primeros antropólogos estaban muy familiarizados sobre el patrimonio. Para estos primeros viajeros el patrimonio estaba inexorablemente vinculado a toda herencia cultural que imprime la “identidad” de un pueblo y lo distingue sobre los demás”. (OLIVE-NEGRETE, 1999, p. 84). La primera cuestión será (pues) resolver el intrincado laberinto conceptual que encierra el término patrimonio el cual es utilizado para

identificar y designar a todo un conjunto de bienes tangibles e intangibles los cuales posee un grupo o individuo. De esa manera, se habla de patrimonio cultural, industrial, etnológico, gastronómico, educativo, histórico y como no podía ser de otra manera turístico. En la próxima sección estudiaremos como ha evolucionado el concepto de protección desde la edad media hasta nuestros días y como es noción sienta las bases para el advenimiento del libre mercado.

De la Beneficencia al libre mercado

Si partimos de la idea que el libre mercado abre el mundo del hombre al riesgo, esa experiencia se encuentra supeditada a una progresiva fragmentación de tiempo y espacio. Castel (1997) afirma que el hombre busca una zona de “cohesión” para resguardarse del riesgo que representa su existencia. Desde las sociedades pre-industriales hasta las post-industriales, se asiste a un cambio radical en la forma de concebir el trabajo. Se parte de una vulnerabilidad dada por exceso de coacciones que finalmente sucumbe frente a un debilitamiento progresivo de las diferentes protecciones. Para el hombre, lo social se encuentra como mediador entre el trabajo y el mercado. En la edad media, los vínculos estaban dados por linaje, parentesco y coexistencia física (proximidad). Por el contrario, los riesgos estaban dados por el accidente de quedar huérfanos o aislados del sistema de protecciones de la sociedad feudal (riesgo de desafiliación). No obstante, el sistema social reacomoda sus desajustes localizando al huérfano dentro de una familia más extensa (familia providencial) funcionando como verdaderos sistemas orgánicos integrados. Si bien estas sociedades, estaban completamente expuesta a grandes catástrofes, miserias y guerras, su forma de adaptación generaba seguridad en sus miembros. La protección estaba condicionada a la interacción y el aislamiento significaba la muerte del sujeto. Este tipo de sociedades no son móviles como las actuales pero son eficaces frente a la “desafiliación”. La asistencia nace como el primer intento feudal de protección por cercanía y para ello era necesario que el sujeto tuviera un domicilio fijo. En el siglo XIV la peste negra y los diversos cambios demográficos que ella generó, causaron una merma en la fuerza de trabajo (brazos) y un aumento en la oferta. En busca de mejores condiciones miles de campesinos comenzaron una movilidad que las estructuras políticas y eclesiásticas

intentaron prohibir, surgen así los primeros atisbos de movilidad en la Edad Media en donde el trabajo tradicional y vocacional comienza a ceder paso a una especie de cambio de paradigma. El vagabundo en tanto que símbolos del proceso de desafiliación creciente que implica la modernidad ha sido perseguido, encarcelado y hasta ejecutado históricamente por ser un actor que desafía el orden dado por el pacto social. El constante crecimiento del vagabundeo representa el debilitamiento progresivo del lazo social y las redes de sustentabilidad para proteger al sistema productivo. El vagabundo no solo no poseía una profesión fija sino representaba un peligro para la mayoría de las personas. La movilidad estaba supeditada a una necesidad de desplazamiento en busca de oportunidades. La imagen negativa del vagabundo se corresponde con una construcción cultural que obedece a un manejo político. Su condena hablaba más de la imposibilidad de transformar la situación que de su verdadera peligrosidad para el sistema.

El rastreo histórico de Castel (1997) advierte que este proceso no se detendrá hasta el inicio la modernidad liberal. Los gremios formados alrededor de la profesión y de la protección del maestro dan lugar a una nueva forma de acumular ganancias y de transformación de la empresa por medio de un discurso “corporativista” que intenta ser controlado y reprimido por el Estado a cualquier costo. La necesidad de que “otro” trabaje para el maestro y que ese mandato sea voluntariamente obedecido, es, sin lugar a dudas, la base ideológica del capitalismo comercial pre-industrial, admite el profesor Castel (1997). En esta época, la ganancia ya no está con quien produce sino con quien comercia. El liberalismo no pudo ser posible antes del siglo XVIII por varios motivos, entre los más importantes se encuentran: la idea de acceder al trabajo libre sin las ataduras de los gremios, la afluencia de más capital que trascendía los límites feudales, la caridad celosa sede su espacio a la formación de una nueva clase: el proletariado. De esta manera, la afluencia de capital acelera el proceso de individualización en donde las antiguas instituciones se ven incapaces de proteger a los individuos generando un estadio irreversible de fragmentación social. La percepción (inflación) moderna de los riesgos se corresponde con una tendencia de “liberalización” de la economía asociada a un aumento en las vulnerabilidades del trabajador.

Las antiguas instituciones de caridad comenzaron a verse como escollos para el progreso y la libertad del trabajo:

[...] la libertad de trabajo debe liberar también la iniciativa privada, el gusto por riesgo y el esfuerzo, el sentido de la competencia. El deseo de mejorar la propia condición es un motor del que la industria no puede prescindir. Se está en las antípodas de la concepción tradicional, para la cual la norma social consiste en inscribirse en un orden fijo y quedar satisfecho. Es total la ruptura con la sociedad de órdenes, de estatutos, de estados, regida por las tutelas. (CASTEL, 1997, p. 177).

El mercado para esta ideología se presenta como el único capaz de lograr cohesión entre los individuos. Sin lugar a dudas, el libre mercado no solo ha generado un punto de quiebre con respecto al resto de la historia europea sino ha generado una nueva forma de relación vinculada al solipsismo y a la capacidad de, en igualdad de condiciones, negociar con el empleador las bases del trabajo. Si en el mundo medieval el hombre vivía sujeto a continuos peligros pero integrado en una cadena de solidaridades, en la modernidad (sobre todo luego del siglo XIX), las sociedades comienzan a experimentar cierta libertad que los lleva a un incremento en la percepción de peligros y desprotecciones. Este pasaje no ha sido menos traumático y problemático que otros, empero, en un punto, el mercado y posteriormente la cultura para el liberalismo reemplazan al poder de la Iglesia y el Estado respectivamente por el “derecho de todos a todo”. El derecho de protección del más pobre es reemplazado por un nuevo, donde la cultura toma un rol predominante. Empero, el tratamiento de Castel no resuelve del todo la contradicción entre cultura y Patrimonio, tema bien tratado por D. Harvey. En resumen, para poder ampliar el entendimiento sobre el proceso de patrimonialización y esta obsesión por la cultura es necesario adentrarse en el devenir histórico de la modernidad. La tesis central, a desarrollar en las próximas secciones, es que la posmodernidad necesita de la cultura como razón y materia prima para la creación de productos culturales orientados a una identidad consumida.

Capitalismo y Postmodernidad

La modernidad y postmodernidad se presentan como procesos vinculados a la forma de producción y reconducción hacia el consumo, en otras palabras ambos términos simbolizan el pasaje de una producción fija del capital a una con mayor

alcance y movilidad. Harvey (2004) enfatiza en la naturaleza dinámica y multifacética de la posmodernidad desde una perspectiva bastante convincente. Una de las cuestiones más importantes sobre el término es poder llegar a una definición clara, objetivo que hasta el momento no ha podido ser cumplido. Existen no solo diferentes acepciones de modernidad y posmodernidad, sino que además lo posmoderno parece diluirse en un cambio anárquico y progresivo.

Desde su perspectiva, Harvey (2004) considera que la posmodernidad, en tanto, vanguardia estética, ha roto con los ideales de la ilustración sobre lo eterno y lo inmutable para convertirse en “un pastiche” que se mueve bajo una lógica de “destrucción creativa”. Para crear nuevas cosas, lo postmoderno avanza destruyendo todo a su paso. Pero a su vez, vuelve a destruir lo que había creado retroalimentando un proceso de destrucción, construcción para una nueva destrucción (ambivalencia). Por otro lado, si la Ilustración propugnaba la idea que el mundo podía ser descrito y controlado sólo si los hombres aceptaban que todo problema tenía una unívoca causa, para la posmodernidad los problemas son multi-causales y su etiología totalmente subjetiva. Ciertamente, el cambio pudo haberse producido, admite Harvey, por el malestar que había provocado la Ilustración y una pérdida de fe “progresiva” en el avance del progreso. La desigualdad de las clases sociales producida por el avance del capitalismo fue otro factor de quiebre epistémico que asumía la idea que las cuestiones del hombre requerían múltiples respuestas, nace así una especie de relativismo que reemplaza al argumento científico de la Escuela de Viena por una “hegemonía” de las cualidades sensibles del sujeto para comprender los eventos del mundo circundante. En consecuencia, no habría un “mundo real” sino varios mundos construidos y presentados como “reales”. Se da, en resumen, progresivamente una serie de quiebres y fragmentaciones de saberes que conllevan a una confusión metodológica subordinada a una lógica de consumo capitalista y a una vida social basada en el cálculo racional de los efectos (especulación).

Esa incesante incertidumbre e inestabilidad sentaron las bases para el advenimiento de un miedo constante el cual puede observarse en todos los aspectos importantes de la vida en sociedad. Cabe aclarar que el primer modernismo, hasta 1945, fue “heroico” pero atravesado por el “desastre”. Posterior a ese proceso, sobrevino un “modernismo alto” en donde se enfatizaban los valores del progreso y la emancipación

de la Ilustración; pero la racionalidad del alto-modernismo dio lugar a una nueva forma estética, el posmodernismo; movimiento por el cual la alineación del hombre-maquina promovida por ciertos sectores artísticos y culturales fue absorbida, elaborada y canalizada por los grupos políticos en una ideología liberal específica. Para tal caso, escribe Harvey (2004), los políticos comienzan a incorporar nociones estéticas creando una ideología oficial que hace de la rebelión no solo su mayor valuarte, sino un fin en sí. La burocracia técnica dio lugar a movimientos anti-modernistas (principios del 60), que generaron una fragmentación de la cultura en varias contra-culturas. Si bien todos estos movimientos, terminaron en un estrepitoso fracaso fueron la precondition para el surgimiento de la postmodernidad y toda la “incoherencia” que trae consigo.

En este punto y para Harvey (2004), el posmodernismo alcanza también una idea de fragmentación pero sin intentar contrarrestarla como sí lo intentaba el modernismo. El posmodernismo parte de varias narrativas todas ellas consumidas dependiendo del contexto del sujeto, sin un lugar de poder fijo sino simplemente transmutable. Si una de las características fundamentales de la modernidad es hablar por los otros pero bajo un único argumento, la postmodernidad enfatizará en que todas las minorías tienen su propio derecho a expresarse y a ser aceptados (concepción pluralista). Los textos narrativos de los actores serían complejos textos y voces que anteceden y destruyen la posibilidad de instaurar cualquier meta-narrativa. Básicamente, el posmodernismo quiere perfilarse como una forma de experimentar y estar en el mundo pero su fragmentación conlleva a un problema psicológico el cual no ha sido observado en otras épocas, el riesgo, la ambigüedad y la incertidumbre.

En este sentido, Jameson (1984) hace referencia a lo posmoderno como un collage en donde predomina la superficialidad, el impacto “instantáneo” que reverencialmente se sustituyen animismo en el tiempo. El posmodernismo, no sería otra cosa, siguiendo este desarrollo, que una lógica subyacente del capitalismo tardío (JAMESON, 1984).

Entre tanto el concepto de cultura juega un rol primordial en la configuración de escenarios estéticos, cuyo valor agregado, conllevan a una estimulación en el consumo. Si para Jameson (1984), el quiebre de la modernidad es cultural en Harvey (2004) es económico. La ruptura entre la postmodernidad con la modernidad nace de la crisis Árabe-Israelí en 1973 que puso en vilo a todo el mundo Occidental por el embargo a las

exportaciones de petróleo. Como resultado de un aumento en las fuentes energéticas, el capital existente tuvo que diversificarse hacia el préstamo y una posterior acumulación flexible. De esta forma, las nuevas económicas de mercado hicieron un fuerte énfasis en el signo como criterio de consumo principal. Si la lógica “fordista” de montaje exigía a los fabricantes tiradas de productos seriadas, la nueva forma económica se centró en el consumo a medida cuya reacción fue la creación de un capital global y móvil. Los constantes cambios que exige el capital móvil obligan a los consumidores no solo a vivir el día a día sino además a verse envueltos en un clima de constante incertidumbre donde la antigua compresión del espacio-tiempo se ha desdibujado por completo. La ilustración y la crisis de valores que ella despertó obligaron a mirar el mundo por medio de un nuevo prisma, los mapas.

De esta manera las crisis subsiguientes del modernismo y posmodernismo empujaron a una nueva concepción de espacio y tiempo. La paradoja central de la posmodernidad, sin lugar a dudas, es cuanto menores son las barreras espaciales para la movilidad individual, mayor es la sensibilidad del capital a los cambios. En consecuencia, el incentivo para reciclar y diferenciar los lugares para atraer flujos de capital es un fenómeno más que interesante para investigar. Existe, adhiere Harvey, una tensión entre centralizar y descentralizar, entre historia y presente, son aspectos importantes para comprender la competencia por la hiper-acumulación; sin más, la tendencia a la patrimonialización de la cultura o a la invención de espacios para el consumo turístico son ejemplos claros de dicho proceso (HARVEY, 2004).

Uno de los problemas esenciales de la modernidad y la posmodernidad radica en la perspectiva elegida y como ambos conceptos son definidos. Todas las culturas y civilizaciones, se debe admitir, se han considerado modernas. No obstante y como ya hemos explicado en la sección anterior, luego de la revolución Cromwelliana el mundo asistió a una nueva forma de concebir la relación entre el self y los otros. Baudrillard (1995) afirma que el postmodernismo ha erosionado las bases de la sociedad jerárquica y junto a esta desintegración los objetos y bienes de consumo se han virtualizado o fundido con la estética.

Esta lógica por cierto, tiene la función de desdibujar los límites entre mercancías y consumidores. Por medio de la reproducción simbólica y de sentido, el proceso capitalista ha expandido su mercado resignificando la posición de la política y la

economía. Anclado en un sentimiento narcisista que solo busca gratificación inmediata y subjetiva, el postmodernismo ha logrado fragmentar el conocimiento (tal como era pensado por la Ilustración) y con él las diversas formas de consumo. El deseo desmesurado por conservar los bienes o eventos del pasado en museos y artefactos de todo tipo obedece a una lógica expropiadora que intenta imponer una voluntad por sobre el resto; la cultura e identidad son bienes que pueden ser comercializados hasta el punto de constituirse en signos por sí mismos (BAUDRILLARD, 1995). Quizás de mayor pertinencia sea la introducción de Bourdieu (2000) y su enfoque sobre la colección.

Distinción y consumo de sitios históricos

Comparativamente a Baudrillard (1995) y Harvey (2004), Bourdieu (2000) examina el papel de la distinción como mecanismo ordenador de las jerarquías sociales. Si la distinción es la base de la jerarquización social, los títulos académicos confieren a las personas una garantía y competencia por medio de los cuales el poseedor debe probar ser merecedor. La disciplina como clasificación da al especialista un ámbito de acción centrado en un estatuto normativo circunscripto a sanción jurídica (ejercicio ilegal de la medicina por ejemplo). Las diferencias otorgadas por las titulaciones abren el camino para la creación de otras diferencias, prácticas y exigencias. La cuestión del patrimonio es un problema de consumo y no de cultura.

El consumo cultural varía según el capital y rol que lo sustenta ya que la profesionalización parece ser una de las piezas claves para comprender las “condiciones de existencia” del sujeto. Dos apreciaciones son de capital importancia para comprender el rol del gusto y la distinción como formas estamentales de prestigio: las clases sociales “superiores” tienen un mayor capital escolar, y ese capital se fundamenta con titulaciones obtenidas. Las obras de arte y el consumo cultura, entre otras cosas, en tanto objetos con un significado específico sustentan la jerarquización de clases. Tres tipos de gustos distingue el autor en su excelente obra, el gusto legítimo (predominante en la alta cultura), medio y popular (entretenimientos culturales masivos). La visita de museos y obras de arte en busca de “autenticidad”, propias del gusto legítimo, se corresponde directamente con titulaciones de grado académico alto, universitarias preferentemente. La titulación académica sienta las bases para seleccionar los criterios de distinción y los

diversos estilos de consumo cultura por medio de la “allocation”; ello significa, la asignación a una sección o disciplina por medio de la cual el sujeto se identifica a futuro generando una acumulación de capital cultural para reforzar dicha imagen de sí. Las expectativas sobre el sujeto y su vida profesional abren el camino, según Bourdieu, para la creación de diferentes formas de existencia que legitiman y reproducen la división que les antecede.

De esa forma, el sistema social confiere una doble función a la titulación, de eficiencia técnica frente a un problema y de pertenencia. El principio general de distinción en el autor se fundamenta por medio del proceso educativo. La percepción estética de una cualidad u obra de arte depende previamente de una sistematización de principios específicos que legitiman esa percepción. Siguiendo este razonamiento, la distinción busca imponer una estética determinada con el fin último de generar un “consumo ostentativo” cuya naturaleza es separadora de la vida ordinaria. La idea de contemplación se aplica a una forma de clasificación elusiva por medio del cual sólo un grupo de “dotados” puede ser merecedor del gusto puro. Su contralor, la cultura popular es denostada o etiquetada como “gusto bárbaro”.

No obstante, advierte Bourdieu (2000) ninguna puede existir sin la presencia de la otra ya que ambas denotan un criterio de subordinación y separación. En parte, cabe mencionar que existe una jerarquización social basada en la función del rol que solo asigna el estatus y el trabajo. Esa funcionalidad crea un grupo de “notables” cuya legitimidad no es puesta en cuestionamiento por las clases subordinadas.

En este sentido, la diferencia se refuerza por medio de prácticas definidas tendientes a vincular a los grupos humanos entre sí pero a darles diferentes posiciones dentro del sistema. Según dicho argumento, existiría en la relación turista y anfitrión un lazo que los une y a la vez los distingue. El consumo o placer de la ostentación de las clases privilegiadas no puede comprenderse sin la “contemplación” como táctica obligada para la constitución del “buen gusto” ya sea de obras de arte, teatro, espectaculares paisajes, lugares turísticos etc. La distinción en analogía a cualquier tipo de gusto une a quienes se asemejan y los aísla del resto. Cada tipo de gusto se encuentra legitimado por un “habitus” específico que lo naturaliza. Asimismo, la búsqueda del “gusto puro” por parte de los turistas conlleva la idea de separación simbólica y espacial de la población local a quienes por “falta de capital cultural” se los relega a ocupar

posiciones o trabajos no calificados. Esta especie de segregación, siempre negada por los especialistas o empresarios, es justificada por medio de diferentes narrativas como ser “la diferencia cultural”, “la falta de educación” o si se quiere “el gusto bárbaro”. Como resultado, la aversión entre los diferentes gustos no es otra cosa que la manifestación más clara, si se quiere, de las clases sociales. Dicha diferencia constituida y narrada se conoce bajo el término de estilo de vida, lo cual no es otra cosa más que:

[...] productos sistemáticos de los habitus que, percibidos en sus mutuas relaciones según los esquemas del habitus, devienen sistemas de signos socialmente calificados (como distinguidos, vulgares, et). La dialéctica de las condiciones y de los habitus se encuentra en la base de la alquimia que transforma la distribución del capital, resultado global de una relación de fuerzas, en sistema de diferencias percibidas, de propiedades distintivas, es decir, en distribución de capital simbólico, capital legítimo, desconocido en su verdad objetiva. (BOURDIEU, 2000, p. 172).

Ahora bien, las prácticas sociales y de consumo derivadas del estilo se enquistan en un espacio cuyos límites invitan a los semejantes y repelen a aquellos quienes no clasifican para entrar al grupo selecto. La necesidad es procesada por el habitus en forma de virtud, hecho por el cual se justifica el consumo. En perspectiva, la presencia de un estilo representa un serio desafío para un alter y viceversa los cuales se dirimen en el consumo de bienes específicos. Existen tres formas de distinción basadas en: a) la alimentación; b) la representación; y c) la cultura.

Los primeros si bien hacen a los insumos básicos para la subsistencia, según el estilo adquieren características de mayor elaboración o no (como por ejemplo las bebidas alcohólicas). Por su parte, la representación incluye vestidos, calzados y artículos que hacen a la investidura individual. Por último, los libros, deportes, juguetes, consumo de espectáculos, visitas a salas de obra de arte y música forman parte de los consumos culturales de distinción. La pertenencia de clase se fundamenta por medio del consumo de ciertos bienes de lujo cuyo valor añadido confiere al portador de cierta distinción. Los viajes, relatos, guías turísticas se presentan como pantallas (representación) frente a la realidad como forma de escenificación burguesa. A continuación se discutirá en profundidad hasta que punto la lógica posmoderna ha

acelerado no solo la movilidad y el contacto inter-cultural sino, precisamente, esta lógica de allocation antes descrita.

La propensión de las clases privilegiadas por controlar el tiempo pasado, ya sea por medio de la manipulación de historias, u obras de arte que se refieren siempre a un pasado mítico son dos mecanismos efectivos de adoctrinamiento interno. El consumo de sitios históricos es la forma de acceder a procesos de mitificación que separan a los grupos humanos y los diferencian de otros al punto de elaborar un sentido claro de pertenencia y subordinación. De esta forma no es extraño ver como, la antigüedad y la patrimonialización de ciertos espacios se construye funcional a los intereses del gusto calificado generando un gran desplazamiento geográficos de ciertos grupos minoritarios cuyas características no son compatibles con los colectivos turísticos para los cuales el nuevo sitio se apresta a recibir. Los comentarios de Jameson (1984) y Harvey (2004), como veremos a continuación, se explican por sí mismos cuando uno examina con minuciosidad la evolución histórica del término patrimonio desde la antigüedad hasta la modernidad. Cierta evidencia sugiere que la implantación de un patrimonio cultural se encuentra ligada a la especulación de mercado inmobiliario, la exclusión de ciertos grupos minoritarios y la diversificación de productos complementarios al negocio turístico (CARMAN, 2006; HERZER, 2008; DI VIRGILIO, 2008; COSACOV Y MENAZZI, 2008; REDONDO Y ZUNINO-SINGH, 2008; GOMEZ Y ZUNINO-SINGH, 2008)

El Mundo Greco-Romano y el Patrimonio

El origen etimológico de la palabra patrimonio se deriva al latín *patrimonium*, vocablo utilizado por los antiguos romanos para los bienes que heredan los hijos de su padre y abuelos. Los romanos (recordemos) manejaban dos conceptos para la herencia dependiendo de la rama a la cual se perteneciera. Los herederos por línea materna eran llamados “cognados” a la vez que aquellos que heredaban por línea paterna se los denominaba “agnados”. Las diferentes alineaciones no podían cruzarse y quienes heredaban por los cognados no tenían derechos sobre los bienes de los agnados. En este contexto, el patrimonio sólo se usaba (por derecho paterno). En sus orígenes el patrimonio tenía una concepción jurídica con arreglo a un linaje real o presunto. A su

vez, el término podía ser descompuesto en dos, tenemos *Patri (padre)* y *onium (recibido)* que significa lo recibido por línea paterna o por el padre. Alonso Indacochea nos explica que en esa época los romanos no poseían un corpus teórico para hablar del patrimonio sino que más bien, lo entendían como un conjunto de cosas (materiales y corporales) que se transmitían generacionalmente. Desde esta perspectiva, la figura era exclusiva de los *sui juris* y explícitamente excluía a los *alieni juris*.²

Es interesante notar que estos dos conceptos tenían significaciones totalmente diferentes a las que se les da en la actualidad. Los *sui juris* eran personas con autoridad sobre sí misma y sobre su grupo como por ejemplo *el pater familiae* (padre) mientras que los *alieni juris* estaban privados de ese privilegio (hijos y a veces la esposa). Las figuras legales de *sui* y *alieni juris* no estaban (in factum) ligadas a la división de los géneros ni a discapacidades mentales (como más de escritor poco informado ha intentado hacer creer) sino más bien a un carácter estrictamente religioso. En ocasiones y bajo ciertas circunstancias las mujeres gozaban de posibilidad de recibir y transmitir herencias (sobre todo durante la era de Justiniano). En este punto la palabra *pater (protector)* tenía una connotación sagrada que hacía referencia a la heredad y a la potestad. Cuando una mujer pasaba de la autoridad de su padre a la de un hombre externo a la familia se celebraba un rito religioso por el cual ésta juraba lealtad a los dioses lares de su esposo. La ceremonia de bodas era extremadamente solemne y en raras ocasiones podía ser anulada (*differatio*). De esta manera los antiguos daban idea de aquello que representaba lo recibido de la madre *Matri-onium*, -más tarde conocido como matrimonio (COULANGES, 2005, p. 55-59).

Retornando a nuestro tema anterior, el patrimonio adquiría para los antiguos una connotación económica y no sólo religiosa. Las deudas eran transmisibles de generación a generación por lo que conformaban el mismo *patrimonio* (sujeto activo y sujeto

² En la tabla cinco: *Veteres enim voluerunt feminas etiamsi perfectae aetatis sint propter animi levitatem in tutela esse ... exceptis virginibus Vestalibus, quas liberar esse voluerunt: itaque etiam lege XII tabularum cautum est. Quibus testamento ... tutor datus non sit, iis lege XII agnati sunt tutores. Si furiosus escit ast ei custos nec escit, agnatum gentiliumque in eo pecuniaque eius potestas esto. Los ancestros quisieron, así, que las mujeres, incluso adultas, quedasen bajo tutela en razón de su ligereza de espíritu ... salvo las vírgenes Vestales que quisieron fueran libres: y así se previene en la ley de las XII tablas. Quienes no hayan recibido tutor por testamento, por la ley de las XII tablas tendrán como tutores a sus agnados. Si alguien está loco y no tiene custodio, que la potestad sobre él y sus bienes sea de sus agnados y gentiles.* (Fuente: Dr. G Fatás, Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://FyLunizar.es/Hant/index/html>. La ley de las XII Tablas. 451-450 A.C. Selección y Traducción.)

pasivo); en otras palabras esto quiere decir que tras la muerte del padre el sucesor respondía por los mismos deberes que en vida este había incumplido (INDACOCHEA, 2003). La idea de heredar por medio de acumulación bienes y activos parece ser una idea que ha sobrevivido al paso del tiempo hasta nuestros días, cuya máxima expresión es la fórmula o definición económico-contable de lo que se comprende por patrimonio. Ya sea concebida como la diferencia entre pasivo (obligaciones) y activo (derechos) o tras el resultado de los derechos y obligaciones (jurídicas) heredadas. Empero en los juris-consultos del régimen de la antigua Roma no existía para el patrimonio la misma definición legal-racional que existe en la época moderna. Los romanos no tenían más que breves y vagas nociones (no tabuladas y codificadas – in lato sensu) de lo que en sí implica la noción de patrimonio. Dentro de este contexto, era impensable comprender que los antiguos manejaran la cantidad de conceptos y acepciones que encierra hoy el vocablo. Si bien aún los arqueólogos no han podido establecer con precisión el contenido de las doce tablas del código romano, se pre-supone que la cuarta y quinta regulaban el derecho de sucesión, adquisición y manutención del patrimonio.³

Llegado a este punto del debate teórico, cabe agregar que no todos los bienes o cosas (res) estaban sujetos de derecho privado. Para los romanos existían dos tipos de patrimonios: *res in patrimonio* y *res extra patrimonio*. En el primer caso, esta figura legal abarcaba todos los bienes que conformaban el patrimonio tales como esclavos, familiares y bienes materiales entre otros; mientras que el segundo término hacía referencia a los bienes públicos que excedían al sujeto jurídico; como por ejemplo las plazas públicas.⁴

³ En la tabla cuatro: *Si pater filium ter Venus duvit filius a patre liber esto. Si el padre ha vendido por tres veces al hijo quede éste libre de su padre.* (Fuente: Dr. G Fatás, Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://FyLunizar.es/Hant/index/html>. La ley de las XII Tablas. 451-450 A.C. Selección y Traducción.)

⁴ Con referencia a la relación que existe entre testamento y virilidad, algunos han intentado vincular a *testis* con la palabra testículo. Existe la creencia que al jurar decir la verdad, el hombre romano se tomaba sus genitales como simbolizando ser capaz de perder lo que sea por su verdad. De esta forma, se creía que habían nacido los testigos y de ellos los testamentos, testimonios etc. Si bien, esta hipótesis puede ser elocuente no ha sido comprobada. Lo real, es que testículo (testiculus) deriva de dos palabras *testis* y *culus*. El primer término deriva Testa (cabeza) y el segundo hace referencia a un diminutivo. Esto supone (entonces) que testigo es alguien que se juega su cabeza y no que sólo los hombres podían ser testigos o testar. De hecho, existe evidencia de que la palabra TESTAMENTUM deriva de la raíz *testis*, la cual a su vez se descompone en *tres más sto*. Así, Servio Sulpicio sentó precedente con *testatio mentis* algo similar a testimonio de voluntad y luego fue un término usado por sus seguidores. Otra concepción etimológica entiende que testamento deriva de *testibus mentio* (declaración de testigos). Luego del verbo testor salieron significaciones que hacían pie en esta teoría. Entre ella *la famosa testor omnes deos. (pongo a dios de testigo)*

A diferencia de otros pueblos, el derecho civil romano permitía al deudor venderse bajo el sistema de esclavitud al acreedor. También pasaban a este último todos los bienes del primero⁵. Dicha aplicación, en parte, encerraba cierta contradicción en el sistema mismo ya que la ley natural romana hacía libre al ciudadano y en ese carácter su libertad era parte de la *res extra patrimonio*. De alguna u otra forma, era bien sabido que una deuda en un proceso privado permitía al acreedor asirse hasta con el deudor mismo y de esa forma lo público se transformaba en privado (*res in patrimonio*) (MONTESQUIEU, 2004, p. 199).

En la vida social del Imperio Romano, todo el derecho emanaba de las leyes sacras (tabla X), por ese motivo no era extraño observar que toda su reglamentación jurídica exacerbaba la figura del padre como sumo sacerdote y protector de culto al fuego sagrado. Pero esas costumbres no fueron eternas, y poco a poco (revolución tras revolución) fueron haciéndose cada vez más débiles⁶. En los orígenes de Roma, cada familia poseía un fuego sagrado que el padre (*pater familiae*) debía alimentar diariamente. Extinguido el fuego sagrado, la familia y todos sus integrantes (y sus bienes) debían dispersarse o agruparse bajo otros grupos gentiles (compuestos por los integrantes de la misma gens) (COULANGES, 2005, p. 66). El derecho sucesorio estaba vinculado a lo sagrado y es una prueba de ello que el culto a los familiares muertos se realizaba por línea paterna y no materna. El padre ofrecía diversos sacrificios a sus muertos para garantizar su propio bienestar una vez en el más allá; pero esa relación no se daba sino en forma patrilínea. Específicamente, no existen indicios (históricos) que presupongan el culto a los dioses lares “protectores” se haya realizado en forma matrilineal y tampoco que la sucesión se realizara de madre a hija sino en

⁵ Tabla XII: *ex maleficio filiorum familias servorumque... noxales actions prodtiae sunt, uti liceret patri deminove aut litis aestimationem suffere aut noxae dedere... constitutae sunt autem noxales acciones aut legibus aut edicto praetoris: legibus, velus furti lege XII tabularum. Los delitos de los hijos de la familia o de los esclavos generaran las acciones noxales, para que el paterfamilias o el amo pudiera a su elección o exponerse a la estimación de un juicio o entregar al culpable... Las acciones noxales se instituyeron mediante leyes o por el edicto del pretor: mediante leyes, como la de las doce tablas.* (Fuente: Dr. G Fatás, Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://FyLunizar.es/Hant/index/html>. La ley de las XII Tablas. 451-450 A.C. Selección y Traducción).

⁶ Para no caer en vagas generalizaciones en lo que respecta a culto y patrimonio, lo importante es comprender el rol que jugaba en la vida social el culto a los “lares” muertos. El patrimonio cumplía (así) una función muy similar al culto (*religare*) estableciendo un vínculo entre lo heredado por el padre y lo transmitido al hijo.

casos muy particulares⁷. Por otro lado, es conveniente mencionar que la idea de patrimonio también se encuentra unida a la de conservación. La cuestión que inmediatamente surge, es si los romanos no poseían una noción acabada sobre los que significaba el patrimonio ¿qué idea podían tener acerca de la conservación?

Uno de los primeros pueblos en preocuparse por la conservación de sus tesoros fueron los griegos. La protección de obras de artes y artesanías estaba vinculada a la guerra y la expropiación. La preocupación principal de este pueblo era conservar aquellas cosas correspondientes a su cultura pasada -considerada *digna* de ser conservada. En ese entonces, la tradición e identidad de los griegos era exacerbada por sobre la de los pueblos “bárbaros” en una especie de “etnocentrismo”. Si bien, la etno-génesis latina se cree estaba formada por un conjunto de pueblos de la región de Lacio tales como pelagos, sículos, savinos, latinos, etruscos también existen indicios de extranjeros como volscos, arcadios, peloponesios, troyanos y se cree algunos inmigrantes de origen griegos (entre otros); existe una fuerte influencia de la cultura griega-helénica en la forma de pensar de la Roma imperial. (MARTINEZ-PINNA, 2002, p. 174). Por esa misma influencia, entre los siglos III y II antes de la era cristiana, Roma recibía en su panteón objetos enviados desde las diversas partes del globo, todos ellos considerados de gran valía y que cumplían la función de recordar sus triunfos militares. No era extraño, dada la creencia que toda batalla enfrentaba a dos tipos de dioses, que los botines de guerra adornaran los templos. Los romanos eran grandes admiradores de las culturas y tradiciones conquistadas no por curiosidad sino por vanagloria; por tanto tomaban los objetos que consideraban valiosos y los enviaban a su ciudad capital como prueba de su prestigio y poder.⁸ Fiel a su espíritu de pueblo elegido por los dioses, los romanos continuaron con la costumbre de preservación de los

⁷ Tabla X: *Hominem Mortem in urbe ne sepelito neve urito. Que no se entierre ni quemé cadáver en la ciudad.* (Fuente: Dr. G Fatás, Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://FyLunizar.es/Hant/index/html>. La ley de las XII Tablas. 451-450 A.C. Selección y Traducción.)

⁸ La noción de *mundus* se estima deriva de una especie de tocador que usaban las mujeres romanas. Como símbolo de belleza, se aplicaba a una ideología cultural que vinculaba lo romano con lo bello. Así se utilizó en Digesto y desde entonces fue usado como sinónimo de naturaleza; pero exclusivamente de naturaleza romana. *Quien quiera profundizar en el tema lea Vázquez de Menchaca, Fernando. Controversiarum illustrium aliarumque usu frequentium, libri tres. 1563. (1931) ed. Fidel Rodríguez Alcalde, 3 vols. Valladolid, España.*

griegos⁹. La lógica expansionista romana pronto se distribuyó por todo el imperio y hacia la era de Constantino (312 A.C) se dispuso una norma legal que prohibiera la comercialización y contrabando de esos objetos. (GONZALEZ-VARAS, 2003, p. 45-65; (BALLART-HERNANDEZ, 2001, p. 80)¹⁰. Una vez caído el imperio, Europa conocería lo que más tarde se denominaría la edad media y con ella una etapa de oscuridad nunca antes experimentada. Luchas intestinas, monarcas despóticos y abusivos, complicaciones financieras serían parte del mapa político del continente. Dentro de ese contexto, surge *el renacimiento* como un movimiento que rescata los valores humanistas (subjetivos) y los ensalza con la retórica de lo bello y sublime (admirable). Entre el caos que reinaba surgen dos ciudades italianas (Venecia y Florencia) que son la cuna del movimiento y con él todo un nuevo pensamiento que intentaba rescatar lo que alguna vez habían sido los valores del imperio romano (BURKHARDT, 1985, p. 149-159)¹¹. Pero la vida medieval, como afirma el profesor R.

⁹ Cabe mencionar que existía una diferencia entre la *civitas* romana y la griega. Si bien, ambas eran producto de la polis (ciudad), en el caso griego sólo era aplicable para los que formaban parte de la comunidad. Los *barbaroi*, como llamaban los griegos a quienes no hablan su idioma, no tenían la habilidad de la *phronesis* (razón práctica) y por lo tanto (en conjunción con el mismo aristóteles) legitimaban el concepto de esclavitud natural. Por el contrario, para los romanos la *civitas* estaba directamente emparentada con la noción de *imperium*. Recordemos, que *imperium* tenía (también) una significación diferente a la que se le da en la actualidad y era utilizado como término político para simbolizar el orden de un vasto, diverso y extenso cuerpo de pueblos que estaban unidos al mundo romano. Fue del sincretismo de estos dos conceptos que surgió durante los siglos XV al XVIII la ideología de los imperios español, francés e inglés; y con ellos el comienzo del proceso de producción y acumulación capitalista.

¹⁰ *Para aquellos que quieran profundizar en la concepción que los romanos tenían de imperium y su influencia en los modernos (conditores imperiorum) recomendamos la obra de Pagden, Anthony. Señores del todo el Mundo. 1997. Editorial Península. Pp. 9-52.*

¹¹ Jacob Burckhardt (1985) denomina al renacimiento como el resurgir de la antigüedad y con él toda una tendencia a la preservación histórico-cultural. En uno de sus pasajes, el autor destaca "*las propias ruinas de Roma gozaban entonces de una veneración muy distinta de la que inspiraban cuando fueron escritas obras como Mirabilia Romae o la compilación de William de Malmesbury (pp.153)... entre tanto con las excavaciones, aumentó el conocimiento objetivo de la Roma antigua. Ya en tiempos de Alejandro VI se estudiaron los llamados grotesco, es decir, las decoraciones antiguas de muros y bóvedas, y se encontró en Porto d' Anzo el Apolo del Belvedere; con Julio II vinieron los gloriosos descubrimientos del Lacoonte de la Venus vaticana ...después de amargos lamentos sobre la destrucción, que continuaba aún bajo Julio II, pide al Papa protección para los escasos testimonios que quedaban de la grandeza y la fuerza de aquellas divinas almas de la Antigüedad, con cuyo recuerdo se inflaman todavía hoy los que son capaces de algo grande (Pp. 158) ... Aparte del celo arqueológico, y solemne emoción patriótica, las ruinas, en sí mismas, como tales ruinas, despertaban una emoción elegiaco-sentimental. Ya en Ferrara y en Boccaccio encontramos resonancias de este género. Poggio hace frecuentes visitas al templo de Venus y Roma, creyendo que era el de Castor y Pólux ... y con Polifilo aparece muy pronto la primera imagen de ruinas idealizadas, provistas de la correspondiente*

Castel, no solo era diferente a la romana incluso también distaba de ser parecida a la moderna.

La División del Trabajo Social y el Espíritu Industrial

En su obra sobre la división del trabajo social, Emile Durkheim establece una diferenciación entre lo que sería la solidaridad mecánica y orgánica. La primera vinculada al derecho represivo da cuentas de las sociedades primitivas donde la tradición y la religión están presentes en todos los aspectos de la vida social. Este tipo de grupos se destaca por una baja especialización en la tarea; su contralor las sociedades modernas basan su estructura en la solidaridad orgánica cuya máxima expresión es el derecho civil. A diferencia del primer caso, en este tipo de grupos la especialización en el trabajo se observa en grados elevados. Los movimientos de cooperación dentro de las sociedades modernas se sustentan por el contrato y no por la palabra oral. A medida que este tipo de sociedades van (gradualmente) aflojando los lazos con la religión se subsumen bajo la dinámica de diferenciación y especialización profesional. Surgen así, muchas otras nuevas profesiones que hacen a las necesidades productivas de la sociedad (DURKHEIM, 2004, p. 85-125). Sin lugar a dudas, Durkheim (2004), como Weber (2004), es el sociólogo de la modernidad.

Si la tesis de Durkheim (2004) es correcta, no es extraño pensar en la posibilidad que (desde los antiguos hasta nuestros días) se haya generado una especie de

descripción: restos de poderosas bóvedas y columnatas, entre las cuales se yerguen viejos plátanos, laureles y cipreses y crece una tupida maleza. En la historia sagrada se hace costumbre –apenas sabríamos ver por qué razón– representar el nacimiento de Cristo en las ruinas, lo más espléndidas posible, de un Palacio. Que, finalmente, la ruina artificial llegara a ser obligada en los jardines más suntuosos, es sólo una manifestación práctica del mismo sentimiento”. (Pp. 159).

Ya en ciudades como Florencia o Venecia se encontraban los primeros indicios de capitalismo mercantil; si bien este hecho es confrontado directamente con la tesis de Max Weber, varios son los indicios que llevan a tal suposición. Para quien quiera ahondar en detalles recomendamos el libro Massot, Gonzalo Vicente titulado *Max Weber y Su Sombra: la polémica sobre la religión y el capitalismo*. 2da edición 1986. Grupo Editor Latinoamericano.

diversificación y multiplicación técnico burocrático que aplica tanto para las profesiones como para otros campos de la vida social. Las instituciones mantienen por fuera sus estructuras y nombres aunque cambian su funcionalidad acorde al contexto en el cual se desarrollan. En parte, eso explicaría la necesidad casi compulsiva de los modernos en utilizar un vocablo con significaciones polivalentes. Evidentemente, fue durante siglo decimonónico cuando que el concepto patrimonial comienza a adquirir un significado diferente al que los antiguos le asignaban; ya que éste no se refería a aquel legado paterno sino más bien al objeto plausible de ser conservado; y como en el arte y en la ciencia la edad media había dejado muchos objetos de gran valor para ser conservados, surgen los intereses de los museos y coleccionistas por la adquisición de objetos antiguos.

Lo cierto parece ser que en la actualidad el término patrimonio poco tiene que ver con la naturaleza religiosa que tenía para los romanos sino más bien con la posibilidad de almacenamiento y administración propia de las sociedades capitalistas o más precisamente con esa capacidad de restaurar, conservar y almacenar objetos de valor. En efecto, la literatura especializada comprende al patrimonio como el conjunto de bienes (sean estos materiales o no) que definen aspectos históricos, religiosos, sociales, gastronómicos, industriales, étnicos y culturales de un determinado grupo. Este tipo de proliferación semántica ha generado un sinnúmero de aplicaciones para la palabra que la hacen lisa y llanamente de naturaleza polisémicas la cual por si misma no es positiva ni negativa, salvo por la dificultad que implica su operalización teórica dentro del ámbito sociológico-científico. Por ese motivo, no es desacertada la apreciación de Fernandes Correa cuando señala que el concepto patrimonio se ha expandido en las sociedades occidentales producto del arte y la arquitectura, dando origen así al concepto de monumento (FERNANDES-CORREA, 2006, p. 140)

En Argentina se comienza a observar una tendencia (temprana) a utilizar el término patrimonio para la conservación del medio ambiente. Desde una perspectiva política se crean dos organismos destinados para tal fin: por un lado, la comisión nacional de museos, monumentos y lugares Históricas; y por el otro la Administración de Parques Nacionales. En la actualidad, la ley 25.197 (1999) establece directamente el Régimen de Registro del Patrimonio Cultural. (SCHLUTER, 2003, p. 46). Ahora bien, retomando los interrogantes introducidos en el presente ensayo: ¿cómo surge el

concepto de Patrimonio turístico?, ¿cómo se introduce a la bibliografía de la disciplina?, ¿qué se entiende por Patrimonio Turístico?, ¿cómo se lo define actualmente?, ¿cuáles son los alcances y limitaciones de ese pensamiento?

El uso de la palabra Patrimonio en el turismo

Filosóficamente hablando el turismo encierra una posibilidad de retorno y sólo por éste es que el turismo se define como tal. Esa factibilidad ontológica de interpretar al ser en el ser para luego volver genera el desplazamiento pero uno incompleto. A diferencia de otros fenómenos como la peregrinación, el turismo es un viaje provisto de viático.¹² Una especie de ayuda extra-vía que no es otra cosa que la infraestructura (patrimonio) que necesita la industria para funcionar (PRADO-BIEZMA, 2006, p. 21-22). Particularmente (y enfocado desde este prisma) en el caso turístico la marcada tendencia en la utilización del término engloba, implícita y explícitamente, la necesidad de preservación de un bien. Este bien puede ser tangible, intangible, cultural o ambiental. Pero particularmente, cabe resaltar que debe ser protegido.

La protección, además de una cínica forma de dominio, es una idea que implica una amenaza externa. La idea es simple para una gran cantidad de turismólogos, el turismo se encuentra amenazado por el avance de la actividad industrial. En forma menos general, podemos afirmar que el significado de *Patrimonio turístico* ha de estar vinculado (en parte) al turismo sustentable. La idea de desarrollo sustentable fue pensada y desarrollada a mediados de los setenta para evidenciar y revertir los efectos nocivos (varios) que traía consigo el turismo de masas. Surge toda una escuela de la mano de Turner y Ash (1976) que se encargan de demonizar y exacerbar los efectos no deseados de la actividad. Claro que no fueron los únicos y detrás de ellos se encolumnaron otros pensadores. (Herrán, 1983) (Hesse, s/f). Entre 1975 y 1985 dos importantes investigadores introducen el término patrimonio turístico dentro de la bibliografía clásica. En 1978, Jacobo Heytens le da al patrimonio turístico la condición de imprescindible para el desarrollo del capital turístico. El autor, comprende por tal al

¹² La etimología del término peregrinación proviene de per agregre que significa ir por el campo. Claro, los romanos comprendían a la vía como el camino que guiaba el viaje. Los desplazamientos que se hacían por fuera de esa vía eran considerados per agrere (viaje sin viático de viaticum donde vía es camino y cum se refería a una ayuda externa que facilitaría el viaje).

conjunto de recursos turísticos, humanos, financieros que corresponde y siguen las lógicas del capital; a saber masa monetaria, tierra y trabajo. (HEYTENS, 1978, p. 115). Posteriormente en 1982 (a través de una publicación de *Annals of Tourism Research*) se dan a conocer los aportes Gray (1982) quien sustentaba una tesis similar al autor precedente. El patrimonio turístico era condición sin equanón del desenvolvimiento de la actividad (GRAY, 1982, p. 32). En perspectiva, uno puede especular que el uso de la palabra patrimonio en estos días está sujeta a una normativa estatutaria ya sea por decreto (en su momento) o por ley nacional. En este sentido, como adquirida (legal y racionalmente) quedan pocos lugares en donde poder improvisar un cuestionamiento teórico. Es importante mencionar que al igual que los primeros antropólogos, los turismólogos y defensores del turismo patrimonial pecan de etnocéntricos no por lo que dicen sino por aquello que ocultan. Existe una idea de grandiosidad implícita en el acto de proteger algún objeto o cultura se cree está en vías de extinción. En segundo lugar, la idea de patrimonialización implica una privatización solapada.

Por ese motivo, creemos necesario tomarnos el tiempo de volver a re-significar y explicar las limitaciones que encierra la definición:

Pero una vez conocida la importancia de la noción, debemos descubrir su origen. Fue el derecho el que estudió las nociones de propiedad y de utilidad de los bienes en cabeza de las personas, e instituyó la noción de patrimonio jurídico; de allí, la teoría turística elaboró el suyo: patrimonio turístico. (JIMENEZ-GUZMAN, 1986, p. 111).

A tales efectos, Jiménez Guzmán (1986) establece tres diferencias conceptuales entre el patrimonio jurídico y el Patrimonio turístico. Comprendido al patrimonio como “*el conjunto de bienes que pertenecen y son útiles a una persona*”; la primera es la diferencia en razón de los bienes, la segunda a razón de la pertenencia y la tercera de su utilidad. (JIMENEZ-GUZMAN, 1986, p. 110). En el derecho, el patrimonio jurídico es valorado en dinero (compuesto por dos tipos de bienes, los corpóreos y los no corpóreos). No obstante, en el turismo la realidad parece ser otra debido a que a los bienes materiales (planta hotelera) y a los inmateriales (idioma o cultura) no se les puede aplicar un criterio pecuniario que los defina previamente. La segunda dificultad de compara ambas aplicaciones, y seguramente la más importante, es el grado de

pertenencia que despierta el patrimonio. Según el derecho romano, los bienes deben tener una pertenencia particular para ser definidos como tales. Si partimos de la base, que todo patrimonio es un conjunto de bienes, entonces ello conlleva a una idea de posición que la antecede. De esta manera, es incongruente afirmar, como lo hace la mayoría de los turismólogos, que el patrimonio turístico pertenece a una comunidad por tanto está sujeto a la vida social pública. Por último pero no por ello menos importante, en razón de su utilidad podemos decir que en terreno jurídico existen dos valores para los bienes: a) el valor económico (con arreglo al proceso de producción) y b) el pecuniario (con arreglo al valor monetario). Por el contrario, el patrimonio turístico se encuentra conformado por bienes libres de valor pecuniario pero que pueden ser transformados económicamente (JIMENEZ-GUZMAN, 1986, p. 112).

Asistimos, según el argumento discutido, a una comoditización del espacio pública (*res-extra patrimonium*) por medio del cual se hacen privadas cuestiones públicas ancladas en una memoria ficticia, elaborada y dirigida al consumo ostentoso.

Consecuentemente, uno se cuestiona hasta que punto ¿es lícito y correcto hablar de patrimonio turístico?, pues bien si como afirma Guzmán (1986, p. 113)

[...] es válido afirmar que el concepto de pertenencia es aplicable, ya sea a los bienes que conforman el patrimonio jurídico, como también a los bienes que componen el patrimonio turístico. De la misma manera podemos decir que los bienes que integran los mismos tipos de patrimonios, son susceptibles de poseer utilidad económica.

El desarrollo industrial del turismo, como inherente al proceso capitalista, se desenvuelve dentro de un acabado mundo de institucionalización burocrática (cadena de reglas y metas para un fin mayor). El sustento legal da al término patrimonio su funcionalidad práctica y en consecuencia la legitimidad racional que de ello se deriva. Más específicamente, los conceptos de conservación y patrimonialización se vinculan más a la dinámica burocrática racional sistémica de los modernos que a la matriz mágico-religiosa de los antiguos. Por tanto, y como bien ha sabido notar Jiménez Guzmán la disciplina del turismo ha tomado prestada del mundo jurídico el concepto de patrimonio, no sin algunas inconsistencias; ¿podremos precisar cuáles han sido aquellas incongruencias?

Sustentabilidad del turismo con relación al patrimonio

El desarrollo turístico como elemento capaz de hacerle frente a las crisis económicas en los países sub-desarrollados ha sido ampliamente estudiado por de Kadt. En ocasiones, los esperados beneficios que promete el turismo no son tales y se hasta se producen contrarios a los intereses de la comunidad local. La reapertura del Parque Nacional Braulio Carrillo lleva a la reflexión a Juan Aguirre (2007) quien se encuentra preocupado por el rol del turismo en la protección ambiental. En este sentido el autor sostiene “*lo importante de la reapertura, no es la reapertura per se, sino lo que la reapertura implica para que el desarrollo turístico del área se haga en una forma sostenible*” (AGUIRRE, 2007, p. 2). En su desarrollo teórico, el autor explica como el turismo debe ser comprendido como un fenómeno cultural que requiere participación y respeto. Además, señala a la población como los depositarios de esa cultura. Uno de los peligros que encierra la no protección del patrimonio histórico, natural y cultural es su degradación. Para Aguirre (2007), el turista consume cultura quizás como una fuente perdida; entonces sostiene

[...] lo que no debe olvidarse es que el turista, que busca el patrimonio cultural, su interés radica en ver lo que ellos han perdido, y descubrir lo que son o han sido las comunidades y su patrimonio, hoy convertidas en producto turístico. El patrimonio cultural es una utilización de la historia, un rescate de elementos del pasado desde el presente y que tiene que ser entendido como el conjunto de todos los elementos naturales y culturales tangibles o intangibles que son heredados o creados recientemente. (AGUIRRE, 2007, p. 3)

Al problema de la conservación patrimonial se le agrega el desarrollo local de una comunidad pequeña. ¿Qué aportes esperar del turismo sustentable?, implícitamente plantea el autor. Su función es optimizar la satisfacción del turista a la vez que regular las consecuencias ambientales mientras que al mismo tiempo intenta el desarrollo económico en la región. Preocupado (tal vez) por los intentos fallidos en los que Costa Rica ha incursionado en el desarrollo del *eco-turismo*, el autor indaga sobre la exclusión de los actores locales en el proceso de producción. Podría llegar a ser interesante

discutir críticamente su relevamiento de opinión sobre 155 hogares pero en realidad no hace al tema del trabajo.

Finalmente, Aguirre (2007) concluye su trabajo con cierto pesimismo (no sabemos si los datos de campo lo han llevado a eso o si ha visto desvanecerse su concepto de patrimonio)¹³. El escepticismo de los pobladores locales obliga a Aguirre a cuestionar el rol del turismo en el desarrollo del medio ambiente. Lo que quizás Aguirre (2007) no se plantea es el centro de este trabajo ¿Por qué usar conceptualmente el término patrimonio en un trabajo que por su naturaleza no requiere del mismo?. Si en definitiva, su abordaje es sobre la percepción que los actores locales tienen del desarrollo del turismo en su zona, ¿Por qué intuir que existe en América Latina una exclusión de la población residente como actores activos en el desarrollo del turismo sustentable?, y si esto es así ¿no sería parte de un proceso socio-económico mucho más amplio?. Pues bien, en su trabajo (metodológicamente correcto) Aguirre no utiliza directamente el término patrimonio turístico sino que el uso que le da está relacionado con las influencias y consecuencias que el turismo ejerce sobre la población receptora. Más específicamente su trabajo versa sobre el vínculo entre sustentabilidad económica y protección ambiental y cultural. Otro de los interesantes trabajos, nos llevan en esa misma dirección.

Patrimonio, turismo y desarrollo

La antropóloga española Prats (2003) en su trabajo *Patrimonio + Turismo* se plantea un problema que se relaciona con la debilidad teórica y metodológica que implica el desarrollo de proyectos turístico patrimoniales cargando las tintas de su ataque contra lo que ella considera términos fetiches, vacíos de significación y susceptibles de manipulación ideológica, tales que “turismo cultural”, “desarrollo”, “sustentabilidad”, “interpretación” y “restitución” entre otros. Así en su introducción Prats (2003, p. 128) afirma

¹³ El autor advierte “*el turismo sostenible es hoy una especie de concepto mágico, todos lo buscan y hablan de él, opinan y discuten sobre éste y sin embargo es una realidad que parece nos evita una y otras vez*”. Pp 13.

[...] no voy a negar, por su puesto, a estas alturas, el interés turístico del patrimonio ni tan siquiera los efectos benéficos que en muchos casos pueden tener sobre la población la realización de proyectos turísticos-patrimoniales de carácter local... pero sí me gustaría aportar algunas ideas referidas principalmente a la causalidad y metodología de esos proyectos.

En Prats el problema central a analizar es el discurso político legitimante con respecto al interés público y el proteccionismo patrimonial:

[...] así que “cuando los criterios constituyentes del patrimonio legitiman algún objeto (o conjunto de objetos), lugar o manifestación, y la autoridad científica y el consenso social certifican su valor, el elemento patrimonial en cuestión es considerado un bien de interés público y su recuperación y restauración (si es el caso), conservación y, en la medida de lo posible activación o puesta en valor, un imperativo categórico para la administración. En términos de supervivencia política, podríamos decir que recuperar y conservar (salvar) el patrimonio es siempre una actuación extraordinariamente eficaz” (PRATS, 2003, p. 129).

¿Es la conservación patrimonial conflictivamente antagónica con el desarrollo económico?, podría ser la pregunta que subyace en el excelente ensayo de Prats. O precisamente, son los factores macro económicos aquellos que han condicionado la concepción actual del término patrimonio? (es la pregunta que Prats olvida). Su desarrollo aunque ilustrativo no toca el tema del capitalismo ni la modernidad como ejes centrales de la “fetichización” del término patrimonio. Si bien las comunidades construyen una historia parcial sobre ciertos eventos, a la vez que iluminan por medio del patrimonio algún discurso corren el riesgo de anular o silenciar otros no menos importantes. Todo patrimonio, en su desarrollo, es político y no cultural. El factor económico es ignorado en esta perspectiva.

Las relaciones entre los administradores, técnicos y actores locales obedecen a intereses propios. Para Prats el patrimonio posee una dinámica discursiva; identitaria dicho en otros términos. Su cuestionamiento radica en precisar cual es la verdadera intención que subyace en la decisión de proyectos de desarrollo local. Para responder esa pregunta establece una categoría analítica (propia) mencionando que los proyectos

pueden ser deseables (ideales), razonables (factibles) y posibles (reales). Luego, Prats (2003) da algunas consideraciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de un diagnóstico sobre la posibilidad de “activación patrimonial”. A su ecuación inicial, el antropólogo, se agrega (ahora) *patrimonio + turismo = rentabilidad política + lo que sea*. Por tanto, Prats no se equivoca cuando afirma

[...] el turismo puede representar para el patrimonio ingresos, vitalidad, y relevancia política, pero no a costa de un mercantilismo abusivo y mal entendido que, en lugar o además de centrarse en el merchandising, que es su ubicación natural, produzca un trivialización (a veces esperpéntica) de los discursos ... A pesar de todo, la razón patrimonial y la razón turística, por decirlo así, en ocasiones entran en conflicto, es inevitable, y en este caso, como en todos los conflictos ...lo más sensato es sentarse a negociar. (PRATS, 2003, p. 135)

Patrimonio Alimentario: ¿un recurso turístico?

Una de las cuestiones más representativas de los estudios sobre patrimonio, además de la identidad, es la transmisión de signo que confiere su puesta en marcha. El patrimonio, en tanto espectáculo, es una cuestión de ficción y estética. Es exactamente el punto que Elena Espeitx (2004) se plantea cuando señala: “*puede entenderse el patrimonio cultural como un puente entre el pasado y el presente de una sociedad, como herencia, como materialización de las continuidades y al mismo tiempo símbolo de su transmisión*” (ESPEITX, 2004, p. 194). En su avance teórico, nuestra autora toma un concepto prestado de Prats (2003) y nos explica que patrimonializar sugiere activar ciertos elementos potencialmente patrimoniales. A través de la patrimonialización se construye la identidad de los grupos y en este sentido su observación es muy acertada. Aunque existen ciertos reparos cuando afirma que todos los elementos culturales pueden ser patrimonizables. Si bien su tema va más allá del patrimonio cultural en sí planteando un puente conceptual entre la cultura y el patrimonio alimentario, existe una tendencia a considerar el patrimonio como un pre-requisito para la creación de un producto (el destino turístico). La modernidad traería consigo una doble dinámica que por un lado lleva a la diversificación del consumo (productos) pero por el otro a la homogeneización de los parámetros de producción (procesos productivos). La

autenticidad del patrimonio es inversamente proporcional a la lógica alienante del mercado y su forma productiva diferenciada.

Acertadamente, Espeitx (2004, p. 200) sostiene que el turismo ofrece “*terreno abonado*” para la valoración del patrimonio gastronómico.

[...] que el turismo es hoy una actividad económica relevante es sabido, también que el patrimonio se ha visto como un recurso para atraer visitantes. Se ha afirmado que el recurso turístico del patrimonio cultural destaca por la facilidad para seleccionar elementos de un amplio stock para lograr un producto fácilmente aceptable por el mercado.

A diferencia de los autores anteriores, en Espeitx (2004) el patrimonio ejerce una doble influencia. Por un lado requiere de conservación pero por el otro merece y desea ser explotado. Las cadenas productivas acuden a los stocks (almacenados en forma de productos) cuyo destino final es el consumo. La cultura, en este sentido, permite reinventar la autenticidad perdida en manos del mercado y sus intereses especulativos. Sin embargo como ya hemos notado esta idea dista no solo de ser real sino que es utópica. La cultura (patrimonio) no se reinventa en comodidad de los potenciales consumidores (turistas) que hasta degradan la originalidad (de ese patrimonio) sino que por el contrario es parte del mercado. Por tanto, es erróneo pensar que el turismo inicia procesos de patrimonialización (significación) de los elementos gastronómicos sino más bien que los procesos culturales, económicos y sociales inician significaciones específicas como el turismo que necesitan de la patrimonialización para seguir replicando el capital¹⁴.

En parte, los turistas por estar liberados de las normas que los someten a sus grupos de pertenencia muestran una tendencia a valorar todo aquello que no es encontrado en su lugar habitual de residencia (hasta cierto punto es una tendencia que se ha mantenido a través de los tiempos). Si distinguimos esto, podremos (entonces) separar a la cultura del patrimonio¹⁵. La tesis de Espeitx es válida sólo invirtiéndola: la

¹⁴ Esta forma en el pensamiento se observa en los otros autores citados: Aguirre, y Prats.

¹⁵ Volviendo a la etimología de los antiguos: Cultura deriva de culto como sinónimo de rito religioso y es precisamente que también surgen otras significaciones como cultivo o cultivar. En cierta forma, el trabajo, la religión, el territorio y la cultura están emparentados.

significación cultural se transforma acorde a las necesidades humanas. Dentro de este campo, los procesos de producción capitalistas basados en una estructura burocrático-legal han cambiado la forma de simbolizar ciertas construcciones. La palabra patrimonio, ya no es utilizada como legado religioso sino como parte de un proceso de almacenamiento, control y racionalización mucho más extenso. Pero la literatura no puede explicar como el patrimonio turístico puede sintetizar los valores, la historia de los pueblos y sus comunidades, dando origen a sí a ciertas vivencias, identificaciones y representaciones simbólicas comunes (PRATS, 2003; MONDINO, 2004; ESPEITX, 2004; AGUIRRE, 2007)¹⁶

Llegado hasta este punto del análisis: hablar, planificar, estudiar y conjeturar sobre el patrimonio turístico no es acertado ni desacertado. Los autores citados gozan todos ellos de respetabilidad intelectual y académica, nuestra crítica no es hacia ellos sino hacia la posición intelectual que ellos aceptan. ¿De que hablamos realmente, cuando hablamos de patrimonio?. Acertadamente y en concordancia con nuestra hipótesis de trabajo, Fernández de la Paz (2006, p. 2) sostiene que

[...] en principio, el término patrimonio nos remite a la idea de unos bienes que se poseen, ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo. Pero esta idea no ha existido siempre ni en todos los lugares... estamos, por lo tanto, ante una construcción social y, como tal, históricamente modificable en función de los criterios o intereses que determinan nuevos fines y nuevas circunstancias¹⁷.

Conclusiones

¹⁶ Entiéndase político no como un grupo privilegiado o como mandatario sino como la necesidad humana de administrar poder.

¹⁷ El autor desarrolla una interesante reflexión sobre la evolución del término y la manera en que es concebido el patrimonio como tesoro. La filosofía ilustrada dio origen al valor histórico como producto de la instrucción pública. En los años de la Revolución Francesa, muchos museos fueron recibiendo diversos objetos provenientes de las conquistas napoleónicas como símbolo de la superioridad francesa. Pero no será sino hasta mediados del siglo XX cuando surja (UNESCO-1954) el concepto de bien cultural sin diferenciación entre lo material y lo inmaterial. Tal vez, hubiera sido más rico para el análisis del autor, realizar comparaciones más precisas con los antiguos (romanos) para comprender que la tendencia a valorizar los objetos conquistados como símbolo de poder no es un producto (exclusivo) ni del siglo decimonónico ni de los posteriores. Claro está que conservación y patrimonio no deben necesariamente ser comprendidos (como en la actualidad) en forma complementaria.

Luego de un minucioso recorrido, el término patrimonio posee una variante de significaciones y aplicaciones diferentes. A la ya tradicional definición de patrimonio como conjunto de bienes se suman otras nuevas que hacen referencia a la posibilidad de sintetizar elementos de los valores o cultura. En la antigüedad los romanos comprendían al vocablo como aquello que se delega por parte del padre. Su vínculo a la vida social de ese entonces estaba forjado por la religión y el culto a los dioses lares. Acorde a esta explicación, las cosas (res), podían clasificarse *res in patrimonio* y *res extra patrimonio*. Aunque jurídicamente, no existía una codificación precisa para la palabra, los romanos tenían muy presente la idea de conservación (heredada de los griegos). Evidentemente, fue durante el siglo decimonónico cuando que el concepto patrimonial comienza a adquirir un significado diferente y alienante anclado en la necesidad de convertir a la otredad en un producto consumible. El patrimonio, ya no se refería a aquel legado paterno sino a un bien plausible de ser conservado para posteriormente entrar en la cadena de consumo. Por último y no por ello menos interesante es el hecho que el término es introducido en el turismo (importado de la ciencia jurídica) por primera vez a través de los estudios de J. Heytens (1978) y P. Gray (1982) quienes sostenían que el patrimonio debía ser un elemento fundamental de la actividad turística y la atractividad de sus destinos. Desde ese entonces, un número cada vez mayor de investigadores ha desarrollado interesantes trabajos relacionados al concepto de patrimonio turístico, gastronómico, cultural etc. Según nuestra revisión el discurso del patrimonio en los estudios turísticos puede versar en los siguientes puntos más importantes:

- a) El patrimonio turístico tiene como función activar la participación económica local suavizando los posibles conflictos con otros actores. Asimismo, el patrimonio como recurso y discurso de poder político.
- b) El patrimonio puede ser considerado como conjunto de bienes (objetos) capaces de ser (valorados) almacenados (stock).
- c) El patrimonio (y también el turístico) actúa como sintetizador de valores culturales (intercambio mercantil), estableciendo un puente entre una historia fabulada y el presente.

- d) El patrimonio exige ser conservado y preservado de los efectos de la economía de mercado global.

Finalmente, para comprender los motivos por los cuales el término (significado) ha mutado en la historia del hombre, es necesario abordar la génesis del capitalismo como proceso burocrático (en el sentido weberiano) con bases en el tipo legal-racional (desarrollo jurídico) de control y eficacia administrativa orientada a resultados. La diversificación y el control parecen ser dos elementos muy presentes en las definiciones modernas de patrimonio. Orientado a la diversificación de recursos (productos) el patrimonio sugiere una nueva lógica de ordenamiento territorial orientado a la mercantilización y la exclusión de ciertos grupos minoritarios. Su diversificación puede ser explicada por el advenimiento de la posmodernidad como una forma descentralizada de consumo en el sentido de D. Harvey (2004). Más aún, a diferencia de la forma que tenían los antiguos en las sociedades occidentales modernas el patrimonio es vinculado (discursivamente) a la preservación para una posterior producción, almacenamiento y control. El turismo lejos de ser un fenómeno social total se ha convertido en un producto cuya atractividad se desarrolla por lo visual y su branding. La tesis que señala que el patrimonio permite una revitalización de los recursos locales frente al capitalismo moderno tiene serios problemas no solo para explicar los efectos no deseados que el proceso de patrimonialización acentúa sino que además se presenta como problemática desde su mismo origen privatizador del espacio público. El patrimonio no es un término más que privado nacido junto al capitalismo moderno como la democracia, el cálculo y el libre mercado. El proceso legal racional no solo que no ha desaparecido sino que se ha afianzado abarcando todas las esferas de la vida social. Pretender hacer frente al capitalismo con el patrimonio como escudo, es similar a intentar tapar el sol con la mano.

Referencias

AGUIRRE, J. A. Deseables y Posibles: participación comunitaria, patrimonio histórico-cultural, calidad ambiental y desarrollo turístico sostenible. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 5 (1): 1-16, 2007. Disponible en www.pasosonline.org

- BALLART-HERNANDEZ, J. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.
- BAUDRILLARD, J. *The systems of the objects*. Mexico, Siglo XXI, 1995.
- BOURDIEU, P. *La Distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 2000.
- BURCKHARD, J. *La Cultura del Renacimiento en Italia*. Madrid: Editorial Sarpe, 1985.
- CARMAN, M. *Las Trampas de la Cultura: los intrusos y los nuevos usos del Barrio*. Buenos Aires, Paidós, 2006.
- CASTEL, R. *La Metamorfosis de la Cuestión social. Una Crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997
- COSACOV, N. Y MENAZZI, L. Revalorización y Exclusión en el barrio de San Telmo: algunas reflexiones para comprender en consenso. En *Con el Corazón Mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. Editora. Buenos Aires, Espacio, 2008, p. 301-324
- COULANGES, de Fustel. *La Ciudad Antigua*. Buenos Aires: biblioteca Edad, 2005.
- DI VIRGILIO, M. M. La Renovación Urbana a partir de las opiniones de los residentes de San Telmo y Barracas. En *Con el Corazón Mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. Editora. Buenos Aires, Espacio, 2008, p. 157-172
- DURKHEIM, E. *La División del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.
- ESPEITX, E. Patrimonio Alimentario y turismo: una relación singular. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 2 (2): 193-213, 2004. Disponible en www.pasosonline.org
- FANFANI, A *Le Origini dello Spirito Capitalistico In Italia*. Milán: Editorial Vita e Pensiero, 1933.
- FERNANDES-CORREA, A. Patrimonios, Museus e subjetividades. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 4 (2): 135-142, 2006. Disponible en www.pasosonline.org
- FERNANDEZ de LA PAZ, E. Del tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 4 (1): 1-12, 2006. Disponible en www.pasosonline.org
- GOMEZ, M. Y ZUNINI-SINGH, D. La (Re) valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico. En *Con el Corazón Mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. Editora. Buenos Aires, Espacio, 2008, p. 325-367.
- GONZALEZ VARAS. *I Conservación de los Bienes Culturales, Teoría, Historia, Principios y Normas*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- GRAY, P. The Contribution of Economic Tourism. *Annals of Tourism Research*. Vol 9. (1), 1982. Pergamon Press. New York.

- HARVEY, P. *La Condición de la Posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2004
- HERZER, H. Acerca de la Gentrificación. En *Con el Corazón Mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. Editora. Buenos Aires, Espacio, 2008, pp. 19-44.
- HESSE, R S/f. *Aspectos del turismo de Masas en la Sociedad Industrializada*. Universitas. Tomo 2. Vol. XVI. Constanza Editorial.
- HEYTENS, J. *Les Effects du Tourisme Dans les Pays en Vie de Développement*. Implications Economiques. Financières et Sociales. Les Cahiers du Tourisme. Centre des Hautes Etudes du Tourisme. Provence: Universidad de Marsella, 1978.
- INDACOCHEA, A. Patrimonio en la época romana, 2003. Publicados en *Monografías.com*. Disponible en www.monografias.com/trabajos6/roac/roac.shtml.
- JAMESON, F. Postmodernism, or the cultural logic of late Capitalism. *New Left Review*, 146: 53-92, 1984
- JIMENEZ-GUZMAN, L F *Teoría Turística: un enfoque integral del hecho social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1986.
- KADT de, E. *Turismo ¿pasaporte al desarrollo? Perspectivas sobre los efectos sociales y culturales del turismo en los países en vías de desarrollo*. Editorial Endimión, 1995.
- LIMA-PAUL, G. Patrimonio Cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas. *Revista Derecho y Cultura*. (9): 43-98, 2003.
- HALBWACHS, M. *Las Clases Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.
- HERRAN, M T "Columna Gotas". *Diario el Espectador*, Bogota Colombia, 1983. Publicación del 06 de Marzo.
- MARTINEZ- PINNA, J. Conclusión: la etnogénesis Latina. *Revista de Filología Románica. La Prehistoria Mítica de Roma*. Gerión Anejo VI: 169-179, 2002.
- MONDINO, R. Patrimonio Natural y Reservas Marinas. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 2 (2): 179-192, 2004. Disponible en www.pasosonline.org
- MONTESQUIEU, C. *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.
- PAGDEN, A. *Señores de Todo el Mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Buenos Aires: Editorial Península, 1997
- PRADO-BIEZMA, J. Viajes con Viático y sin Viático. *Revista de Filología Románica*. Anejo IV: 15-29, 2006.
- PRATS, L. Patrimonio + Turismo = ¿desarrollo?. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 1 (2): 127-136. Disponible en www.pasosonline.org
- OLIVE-NEGRETE, J. *El 60 Aniversario de la ENAH*. México: ENAH, 1999.
- REDONDO, A. ZUNINO-SINGH, D. El Entorno barrial: La Boca, Barracas y San Telmo. En *Con el Corazón Mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. Editora. Buenos Aires, Espacio, 2008, pp. 97-120.

SCHLUTER, R. *El Turismo en Argentina: del balneario al campo*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, 2003.

SOMBART, W. *Burgués: contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

TURNER, L y ASH, J. *The Golden Hordes*. Constable ed: Londres, 1976.

WEBER, M. *Ensayos de Sociología Contemporánea II*. Buenos Aires: Ediciones Planeta-Agostini, 1985.

WEBER, M. *Ética Protestante*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.

Artigo recebido em 12 de outubro de 2011

Aprovado para publicação em 28 de outubro de 2011